



# **Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Región de Murcia**

## **Política de la Calidad**

*Martes, 06 de Junio de 2017  
Documento D-01 en Revisión 3*



## Índice

**1) Identificación de Cambios**

**2) Política de la Calidad**

**3) Consideraciones sobre la Política de la Calidad**

**4) Anexos**



## 1 Identificación de Cambios

Revisión	Fecha	Motivo del Cambio
0	27-04-11	Edición inicial del documento
1	30-06-11	Indicación en la portada del tipo de documento
2	15-05-12	Nueva Presidencia del COM Murcia
3	06-06-17	Adecuación a ISO 9001:2015

Revisado	Aprobado
D. Clemente Casado Secretario	Dña. Isabel Montoya Presidenta



## 2 Política de la Calidad

El Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Región de Murcia (COM Murcia), tiene establecido un Sistema de Gestión de la Calidad con el siguiente alcance:

### **Prestación de servicios a colegiados y ciudadanos**

Siendo un pilar básico en su labor diaria proporcionar servicios que satisfagan las necesidades y expectativas de los colegiados y ciudadanos; proyectando una imagen de calidad, seriedad y proximidad que proporcione confianza en los resultados obtenidos.

Esta filosofía tiene su reflejo en los siguientes fundamentos de actuación:

### **Servicio Especializado**

Todo el personal de COM Murcia está concienciado de la importancia de proporcionar un servicio especializado que genere un alto nivel de confianza en los servicios recibidos.

### **Orientación al Cliente**

Todo el personal de COM Murcia está concienciado de que las necesidades y expectativas de los clientes (colegiado/ciudadano) están en el punto de mira de todas sus iniciativas y actividades. Por tanto, la organización garantiza el cumplimiento de los requisitos en la prestación del servicio, tanto los propios de los clientes como aquellos legales y reglamentarios que apliquen.

### **Compromiso con la Calidad de los Servicios**

COM Murcia planifica los servicios que presta considerando en todo momento los recursos necesarios para asegurar su calidad de forma constante en el tiempo.



## **Plena Integración de las Personas Empleadas**

Es el propósito de COM Murcia que las personas asignadas a cada unidad operativa realicen su trabajo de modo tal que se sientan totalmente involucradas en las actividades a desarrollar y en el logro de los objetivos planteados en el seno de la organización. COM Murcia, se apoya en las personas de su organización a las que transmite esta política y fundamentos de actuación, buscando el compromiso con la calidad del servicio que proporciona a sus clientes.

## **Mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad**

El Sistema de Gestión de la Calidad en COM Murcia está diseñado a través de una base documental específica, para asegurar que los procesos de prestación del servicio se desarrollan de forma controlada y bajo una pauta común de calidad para así aumentar su eficacia y eficiencia y mejorar sus resultados. COM Murcia, respalda por tanto el compromiso de mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad establecido en su organización.

Ilustrísima Señora Dña. Isabel Montoya

Presidenta Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Región de Murcia



### **3 Consideraciones sobre la Política de la Calidad**

La Junta Directiva a través de su Presidenta, aprueba esta Política de la Calidad, considerando que es adecuada al propósito y contexto de la organización; y que apoya la dirección estratégica de COM Murcia.

Esta Política de Calidad es por tanto el marco de referencia para el desarrollo de objetivos medibles y coherentes con la misma, que serán establecidos en las funciones y niveles pertinentes de la organización.

El presente documento está a disposición de todo el personal de COM Murcia, para su entendimiento y aplicación; así como a partes interesadas pertinentes, según corresponda, por petición de éstas y bajo aprobación del Secretario General.

Asimismo, con carácter anual y en el seno de la revisión del sistema por la dirección, será revisada para verificar su continua adecuación y evaluar su comprensión dentro de la organización.

### **4 Anexos**

No hay anexos en este documento